

Guayaquil, 22 de mayo de 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA)**
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento de mi obligación, como representante legal de la compañía, pongo en su conocimiento, y por su intermedio, en el de la Junta General de Accionistas el informe de las actividades cumplidas por la administración de la compañía INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA) en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

1. - Durante el ejercicio económico del periodo analizado, la compañía ha desarrollado sus actividades para cumplir con su objeto social, dentro del marco legal y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Adicionalmente me permito informarles que la Administración de la compañía ha cumplido con todas las regulaciones que la Ley establece para esta clase de compañías.
2. - La compañía ha cumplido las metas propuestas por la administración para el ejercicio económico 2016, y que fueron aprobadas por la Junta General. Aquellas metas que no se cumplieron en el ejercicio económico inmediatamente anterior, se las incorporará en el plan propuesto para el presente año.
3. - Las decisiones y resoluciones de la Junta General han sido debidamente cumplidas por la Administración, conforme consta de los informes del señor Comisario de la compañía y del señor Auditor externo.
4. - El balance sometido a la consideración de los señores accionistas pone de manifiesto, con exactitud, la situación de la compañía. En cuanto a las medidas que deben adoptarse, en el transcurso del presente ejercicio económico, la Administración ha puesto especial interés en su cumplimiento y hará del conocimiento de la Junta General en cuanto éstas sean superadas.

Durante el año 2016 la administración de la sociedad ha cumplido con los encargos realizados por la Junta General, y las impuestas por la Ley y el estatuto social, por lo que espero haber cumplido con el encargo que me dispensó la confianza de los señores accionistas.

Muy atentamente,

**INMOBILIARIA DE CANALES ASOCIADOS
DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA)**


**Eco. Franklin Mazón
PRESIDENTE**